

RESOLUCION -CD- N° 225/2013

**Salta, 31 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.199/11**

VISTO: La nota presentada por el Sr. Arnaldo Rogelio CAMPOS, solicitando prorrogar su adscripción como Alumno Auxiliar Adscripto al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO

Que el alumno Campos cumple con los requisitos estipulados en la reglamentación vigente, Resolución – CD – N° 016/03, que reglamenta las adscripciones de Profesionales y Alumnos a los Institutos y Servicios de esta Facultad.

Que la Directora del IISA, Lic. Marta Julia Jiménez informa sobre la aceptación y adjunta Plan de Trabajo a realizar por el alumno.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho 144/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/13, del 28/05/13)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Prorrogar la designación del Sr. Arnaldo Rogelio CAMPOS, DNI 33.762.698, como Alumno Adscripto al Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA), por el término de un año.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Alumno Arnaldo Rogelio Campos, Instituto de Investigaciones en Evaluación Sensorial de Alimentos (IISA) Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

**ESP. MARIA J. RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**